

EDICTO

Nº Edicto: 8481

Carátula: YASAR DANIEL OMAR S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2RO-3135-C2021

1ª Ins.:F-2RO-3135-C3-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/10/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/11/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6032

Texto del edicto: Dra. Andrea de la Iglesia, Juez a cargo del Juzgado de primera instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones nº TRES, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en calle San Luis nº 853 2do Piso de la ciudad de General Roca, cita por TREINTA días a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL OMAR YASAR, DNI 16.234.592, en los autos caratulados "YASAR, Daniel Omar s/ SUCESION AB INTESTATO", Expte. nº F-2RO-3135-C3-21. Pubíquese por UN DIA en el Boletín Oficial y en la página Web del Poder Judicial. General Roca, 20 de octubre de 2021.- Dr. Eloy Luis E. Valdez, Secretario Subrogante.-